



benja, el Ayuntamiento confiere por la
 presentacion del poder muy amplio y nec
 sario, y facultades q se requieren, para
 invidencias y dependencias de dho nego
 cio, a el Sr. Sindico H. y Personero de
 este Conun y Vecinos, Sr. Jose Goncalves
 Alf. con exposicion por separado, y copia
 expresiva de esta alta llamado de Contri
 sidentia se presentara en la J. Mend.
 y J. Capital, para conseguir la
 q. solicita la villa. Asi lo acordaron
 y firman los S. Concejales de
 este y el dho d. d. d.

Juan Belmonte Miguel Juan y

Martin Diaz +

Pedro ortin palao

[Large decorative flourish]

Don Am. Garcia

Nota con igual fto se hizo oficio expedido de la
 camara de dho d. d. d. para la
 presentacion de dho d. d. d. de la
 villa, y se entrego al Sr. Sindico Sr. Jo
 Goncalves a dho d. d. d.

Palao

